



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 16 de octubre de 2025.

**Exp. 2025-32-1-0000358**

**R/D N.º 233/2025**

**VISTO:** la necesidad de seguir avanzando en la capacitación recurrente de los funcionarios del Instituto, corresponde en esta instancia realizar la capacitación relativa al área de Meteorología y Clima para la Sociedad y en particular para la División de Servicios Climáticos y los Departamentos que se encuentran dentro de la misma.

**RESULTANDO I:** Que corresponde organizar el curso de carácter recurrente: "Sistemas meteorológicos en Sudamérica" a realizarse en Inumet, desde el 29 de octubre al 28 de noviembre del corriente año, los días miércoles y viernes de 10:30 a 12:30;

**RESULTANDO II:** que habiéndose aprobado el temario, programa y los objetivos del curso, debe realizarse la convocatoria con carácter obligatorio para los funcionarios que trabajen en el área de Meteorología y Clima para la Sociedad y en particular para la División de Servicios Climáticos, así como para los Departamentos que se encuentran dentro de la misma, siendo opcional para los demás funcionarios técnicos del instituto.

**RESULTANDO III:** la convocatoria al curso recurrente se realizará desde la División de Cooperación y Capacitación de conformidad con el instructivo correspondiente identificado con el código IT-DCC-05 Versión 02.

**RESULTANDO VI:** que el docente designado para el dictado del curso es el Prof. Dr. Marcelo Barreiro, quien reúne méritos más que suficientes para el dictado del mismo, agregándose el Currículum Vitae el que se adjunta a la presente resolución.

**CONSIDERANDO I:** que desde el Directorio de este Instituto se entiende necesaria la constante capacitación de los funcionarios, con un nivel adecuado a los objetivos y líneas de trabajo de un instituto técnico científico que permita cumplir en forma adecuada con las obligaciones asignadas por ley;

**II:** que el dictado del curso se enmarca en el trabajo conjunto entre Inumet y la Universidad de la República.

**ATENTO:** A lo establecido en la Ley de creación de INUMET, N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013.

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA**

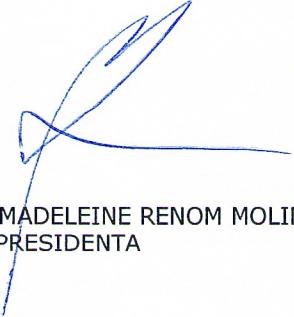
**RESUELVE:**

1º) Disponer la realización del curso: "Sistemas meteorológicos en Sudamérica" a realizarse en INUMET (sede central), el que se desarrollará desde el 29 de octubre al 28 de noviembre del corriente año, los días miércoles y viernes de 10:30 a 12:30.

2º) El mismo será de carácter obligatorio para los funcionarios que trabajen en el área de Meteorología y Clima para la Sociedad y en particular para la División de Servicios Climáticos, así como para los Departamentos que se encuentran dentro de la misma y opcional para los funcionarios técnicos de las distintas áreas.

3º) Encomendar para el dictado del curso al Prof. Dr. Marcelo Barreiro.

4º) Cometer a la División de Cooperación y Capacitación la convocatoria correspondiente, notificándosele la presente.

  
DRA.(PhD) MADELEINE RENOM MOLINA  
PRESIDENTA

  
MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO  
VICEPRESIDENTE

  
ABOGADO MARIO ARIZTI  
DIRECTOR

  
DRA. NATALIA GUASCO PERRONE  
SECRETARIA GENERAL